

4º. Los centros docentes dispondrían de materiales alojados en la web de la Consejería que podrían utilizar como apoyo y acompañamiento para el desarrollo del currículo.

5º. Se recomienda a los centros docentes utilizar la plataforma educativa de la Consejería de Educación y Deporte, para facilitar la continuidad del aprendizaje. Dicho entorno permitiría al profesorado proporcionar material y contenido didáctico en formato digital e interactuar con el alumnado a través de un sistema de videoconferencia. Para facilitar este proceso, se pondría a disposición de la comunidad educativa un espacio web.

6º. Los centros educativos facilitarían al alumnado y a las familias información en relación con los diversos recursos disponibles, para que pudieran apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus domicilios.

7º. En los casos en que fuese posible, se informaría a las familias de los trabajos, tareas y pruebas a realizar por los alumnos a través del Cuaderno de Séneca, para que pudieran llevar un seguimiento del trabajo del alumnado.

8º. En todo caso, se facilitaría a las familias el acceso al material didáctico que sea necesario para la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

9º. Los centros docentes deberían prestar una especial atención a la tutorización del alumnado de segundo de bachillerato así como aquel susceptible de presentarse a las Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad».

Por tanto, conforme a esta Instrucción, se dejaba en manos de los centros educativos, con fundamento en el ámbito de su autonomía, la misión de adoptar las medidas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la coordinación docente, atendiendo entre otras, a la edad del alumnado, la tipología del centro, la etapa y el tipo de enseñanza. Por su parte, los equipos docentes fueron designados como los encargados de adaptar las tareas y actividades de manera que pudieran ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio.

De un día para otro, se produjo un cambio radical en el sistema de enseñanza, pasando de un modelo presencial a otro telemático, lo que obligó al profesorado y a los equipos directivos a desarrollar la ardua y titánica tarea de poner en marcha una nueva modalidad de transmisión de conocimientos a distancia a través de aplicaciones interactivas, clases telemáticas, videoconferencias, etc. Y todo ello combinando estas nuevas actividades con las clásicas del encargo de tareas y deberes de seguimiento.

La enseñanza telemática, por tanto, se debió implantar de forma apresurada y sin la necesaria y adecuada planificación, generando con ello importantes vicisitudes y no pocos problemas en el desarrollo de las actividades educativas que debía desarrollar el alumnado desde sus casas. La puesta en funcionamiento de esta nueva modalidad de enseñanza, probablemente por la premura con la que debió ser adoptada, no fue acompañada de unas pautas o instrucciones detalladas y claras sobre cómo debía desarrollarse este novedoso

proceso de enseñanza-aprendizaje online en el Sistema educativo andaluz. Esta ausencia de directrices supuso, a nuestro juicio, una de las principales razones por la que el buen desarrollo de las actividades escolares para el alumnado hubiese estado condicionado en gran medida, en los aspectos humanos, por la motivación del profesorado y por la implicación de los equipos directivos de los centros docentes.

Pero, sin duda, uno de los destacados problemas derivados del cierre de las aulas y el establecimiento de las enseñanzas de forma telemática fue que una parte del alumnado no disponía en sus hogares de los medios y recursos tecnológicos necesarios y adecuados para desarrollar la actividad lectiva de manera virtual.

Esta realidad evidenciaba, con toda su crudeza, la existencia, ya anterior a la pandemia, de una brecha digital sufrida por la población más vulnerable, o lo que es lo mismo, una brecha social que ahora se manifestaba de esta manera añadida y sobrevenida.

Pues bien, en este singular contexto de suspensión de la actividad docente nos encontrábamos cuando procedíamos a elaborar el cuestionario dirigido a los colegios públicos rurales para realizar el presente Informe. Era obligado, por tanto, analizar la aplicación de las medidas y propuestas establecidas por la Administración educativa en el ámbito rural durante el periodo del curso académico 2019-2020 en el que se interrumpió la actividad docente presencial para evitar la propagación del virus.

Por otro lado, la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y su incidencia en el ámbito educativo obligó a la

Administración a establecer estrategias para adaptar aspectos de las modalidades no presenciales a una coyuntura diferente a la habitual. El objetivo último debía ser garantizar la continuidad académica del alumnado en el siguiente curso 2020-2021 de forma que no se viera afectado por circunstancias sobrevenidas ajenas a su voluntad. Atendiendo a este objetivo se publicó la Instrucción de 15 de junio de 2020 sobre las medidas educativas a adoptar en el siguiente curso académico 2020-2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

Ante este singular contexto, pretendíamos conocer los obstáculos y dificultades a los que se debieron enfrentar todos los miembros de la comunidad educativa de los colegios públicos rurales durante la suspensión de las clases presenciales y acerca de la viabilidad de poner en marcha las distintas indicaciones que se recogían en las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación. La investigación se ha hecho extensiva asimismo a los retos a los que se enfrentaban los equipos directivos, el profesorado, alumnado y familias de cara a un nuevo curso 2020/21 en el que, si bien se abogaba por la presencialidad, se encontraría condicionado a la evolución de la pandemia y a las medidas que en cada momento se fueran estableciendo por las autoridades sanitarias.

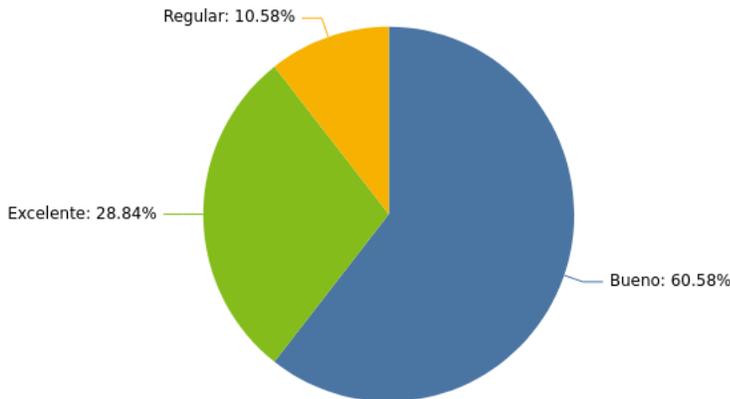
Los datos que se recogen y analizan a continuación responden, por tanto, a cuestiones concernientes a las medidas adoptadas por los colegios públicos rurales cuando se suspendió la enseñanza presencial, en cumplimiento de las medidas establecidas por la administración

educativa. También, como hemos señalado, aprovechamos la oportunidad para interesarnos sobre los problemas surgidos una vez que se acordó por las administraciones competentes la necesidad de volver al sistema de presencialidad con la adopción de medidas para evitar la propagación del virus y hacer de los centros escolares unos entornos seguros.

6.10.2. Sobre el impacto de la pandemia de la Covid-19 en los colegios públicos rurales

Para comenzar se ha querido conocer la valoración que los equipos directivos de los colegios públicos rurales reconocen sobre su capacidad para afrontar los retos y obstáculos que se presentaron desde que se decretó el estado de alarma.

Gráfico 276: Valoración de la capacidad de respuesta de los CPR ante la pandemia de Covid-19

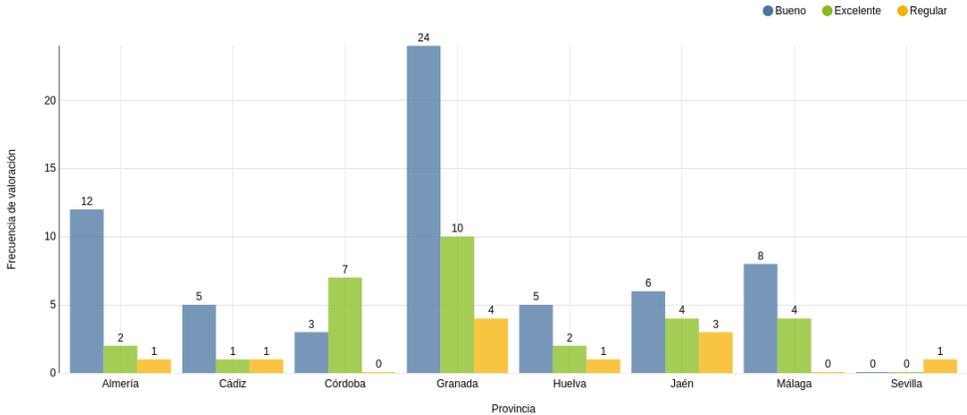


Fuente: Elaboración propia a través de los cuestionario

Se observa que aproximadamente nueve de cada diez centros valoran que su capacidad de respuesta ha sido buena

o excelente y ningún centro considera que su respuesta haya sido deficiente.

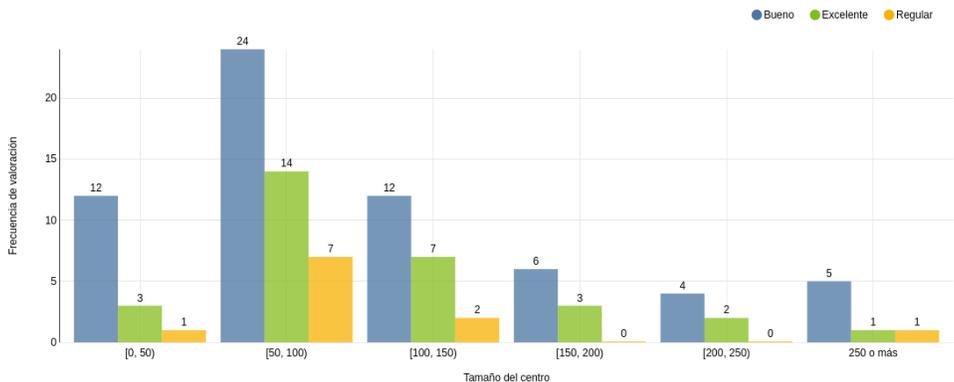
Gráfico 277: Valoración de la capacidad de respuesta de los CPR ante la pandemia de Covid-19 por provincias



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

La frecuencia de valoraciones de los o excelentes y además no hay valoraciones CPR por provincia en general son buenas negativas.

Gráfico 278: Valoración de la capacidad de respuesta de los CPR ante la pandemia de Covid-19 en función tamaño centro



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

En la frecuencia de valoraciones de los alumnos matriculados donde todas son CPR no hay valoraciones negativas, en particular para centros entre 150 y 250 “buenas” o “excelentes”. Predominan las respuestas más desfavorables en los

centros menos numerosos, esto es, aquellos que cuentan entre 50 y 100 alumnos.

A continuación, investigamos sobre si los colegios públicos rurales han podido aplicar las distintas medidas que estableció la administración educativa en la Instrucción

de 13 de marzo de 2020, para poder continuar el proceso de enseñanza del alumnado cuando se decretó el estado de alarma y la suspensión de las clases de manera presencial.

Tabla 66: Porcentaje de respuestas afirmativas sobre las medidas establecidas la Instrucción de 13 de marzo de la Viceconsejería de Educación en relación con la pandemia de Covid-19

Preguntas	Respuestas afirmativas
1ª. El centro educativo en el ámbito de su autonomía adoptó las medidas más adecuadas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la coordinación docente.	100.0%
2ª. Se ha atendido para las medidas adoptadas las circunstancias de la edad del alumnado, la tipología del centro, la etapa y el tipo de enseñanza.	100.0%
3ª. Los equipos docentes han adaptado las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándose de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas.	99.0%
4ª. La actividad del centro se ha adaptado al alumnado con necesidades educativas especiales.	100.0%
5ª. Preferentemente se han usado medios electrónicos como pueden ser las herramientas Séneca/Pasen y el resto de aplicaciones utilizadas habitualmente para la comunicación con la comunidad educativa.	97.1%
6ª. Han resultado accesibles los materiales dispuestos en el Banco de Recursos Agrega.	36.5%
7ª. El profesorado ha tenido acceso al material y contenido didáctico en formato digital e interactuar con el alumnado a través de un sistema de videoconferencia. .	86.5%
8ª. Para facilitar los procesos digitales, se ha puesto a disposición de la comunidad educativa un espacio web.	85.6%
9ª. Se han mantenido los contactos con las familias para explicar los recursos disponibles del alumnado para que puedan apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus domicilios.	100.0%
10ª. Se han empleado las aplicaciones del Cuaderno de Séneca, para que puedan llevar un seguimiento del trabajo del alumnado.	40.4%
11ª. Se han facilitado desde el centro las vías de conocimiento de escolarización y de las convocatorias abiertas que supongan la presentación de documentación en los centros educativos.	98.1%

La Tabla anterior pone de manifiesto el importante número de medidas que se implementaron durante el tiempo en que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizó telemáticamente por la suspensión de la actividad docente presencial. No obstante, las mayores dificultades surgieron en cuanto a acceso a los materiales dispuestos en el Banco de Recursos Agrega (36,5%) y al empleo de las aplicaciones del Cuaderno de Séneca (40,4%), para que pudieran llevar un seguimiento del trabajo del alumnado.

En cuanto a la primera de las medidas -Banco de recursos Agrega-, las razones que justificarán su escasa implementación, según consta en los cuestionarios, estaría el desconocimiento por parte del profesorado y de la dirección del colegio de la existencia del banco de recursos 'Agrega': "Su acceso no es fácil y son desconocidos por la mayoría del profesorado, que no ha sido formado debidamente en el ámbito tecnológico"; "No tenemos conocimiento de dicho banco de recursos"; "no se dispone de recursos agrega", o "No se han hecho públicos" han sido las respuestas más numerosas. Tampoco han faltado justificaciones que

ponen el foco de nuevo en la brecha digital existente en el ámbito rural: "Dadas las características socioculturales de nuestro alumnado, se han utilizado los medios más accesibles al alumnado y el banco de recursos del que dispone el centro", "por falta de recursos digitales de las familias", "fueron circunstancias sobrevenidas y no estábamos preparados tecnológicamente para ello" o "dificultades en la utilización de herramientas digitales por parte de las familias".

En cuanto a la utilización del cuaderno Séneca para que se pudiera realizar un seguimiento del trabajo del alumnado, solo fue posible su implementación en un 40% de los colegios, según consta en las respuestas de la tabla anterior. Las causas de esta baja incidencia en relación con el resto de medidas se justifica, a juicio de los equipos directivos, en la ausencia de adaptación de esta herramienta para las características de los colegios públicos rurales, en la falta de formación del profesorado sobre su uso, y también en las edades del alumnado, por lo que en la mayoría de los casos se optó por la utilización de medios propios del centro o de otras plataforma de uso más sencillo.

Tabla 67: Valoraciones de los CPR sobre aspectos del curso durante la pandemia

Conceptos	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Muy deficiente
Los canales de diálogo del centro con las autoridades educativas.	6.7%	64.4%	21.2%	3.8%	3.8%
El grado de atención a las singularidades de los CPR para definir las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia.	6.7%	42.3%	31.7%	13.5%	5.8%
Los recursos técnicos disponibles desde la Consejería para el centro.	4.8%	32.7%	35.6%	14.4%	12.5%
Las capacidades de las redes y TIC de la zona.	1.0%	21.2%	45.2%	25.0%	7.7%
Los apoyos técnicos y formación para el profesorado en el uso de estos recursos.	8.7%	51.0%	25.0%	11.5%	3.8%
La implicación del profesorado en las labores educativas aplicadas durante el confinamiento.	42.3%	56.7%	1.0%	0.0%	0.0%
La participación del alumnado en las tareas educativas durante el confinamiento.	11.5%	54.8%	30.8%	2.9%	0.0%
El apoyo a las familias del alumnado para permitir las actividades no presenciales	11.5%	58.7%	24.0%	5.8%	0.0%
Los resultados de aprovechamiento final del curso.	7.7%	69.2%	19.2%	3.8%	0.0%

Como se observa, la cuestión que mayor valoración ha obtenido en la respuesta ‘excelente’ se refiere a la implicación del profesorado en las labores educativas aplicadas durante el confinamiento. Un aspecto —la implicación docente— que ha sido puesto en valor en distintos apartados del cuestionario así como en las entrevistas y encuentros mantenidos por personal de esta Institución con la comunidad educativa para la realización de este informe.

En sentido contrario, encontramos que el aspecto con menor valoración, esto es, “muy deficiente”, se refiere a los recursos técnicos que la entonces Consejería de Educación puso a disposición de los centros para poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje online durante el confinamiento. Estas han sido algunas de las manifestaciones realizadas: “El material TIC prometido por la administración no ha llegado a este tipo de centro, que quizás sean

los más necesitados dadas sus características socioeconómicas”; “No contamos con recursos tecnológicos suficientes para atender las demandas del alumnado: ordenadores portátiles para profesorado y alumnado, tablets, recursos técnicos para el alumnado y profesorado por parte de la administración”, “Han llegado algunos recursos técnicos pero

en el mes de mayo del 2021”, “Faltan medios técnicos y los pocos de los que el centro dispone están obsoletos o estropeados”.

La información que se proporciona seguidamente versa sobre los **retos y dificultades** a los que se ha debido enfrentar la comunidad educativa.

Tabla 68: Valoraciones de los CPR sobre la continuidad del curso escolar tras el confinamiento

Conceptos	Excelente	Buena	Regular	Deficiente	Muy deficiente
Los recursos técnicos facilitados al profesorado para las tareas educativas en el confinamiento.	3.8%	31.7%	22.1%	25.0%	13.5%
Los recursos técnicos facilitados al alumnado para las tareas educativas en el confinamiento.	2.9%	29.8%	30.8%	19.2%	13.5%
Las medidas añadidas de refuerzo de las capacidades de la zona para mejorar su cobertura de conectividad.	1.0%	18.3%	32.7%	29.8%	14.4%
Las disponibilidades en los ámbitos familiares de dispositivos informáticos propios (tablas, ordenadores).	0.0%	16.3%	38.5%	26.9%	14.4%
La suficiencia de cobertura técnica de conectividad en la zona.	0.0%	20.2%	32.7%	24.0%	19.2%
La respuesta lograda por el centro ante los riesgos de la llamada “brecha digital”.	2.9%	56.7%	29.8%	5.8%	1.0%
La formación ofrecida al profesorado para el manejo de las aplicaciones y herramientas de trabajo telemático.	1.9%	49.0%	28.8%	14.4%	1.9%

La colaboración de los Ayuntamientos para facilitar la conectividad en los hogares del alumnado.	3.8%	30.8%	23.1%	29.8%	8.7%
La colaboración de las AMPA para facilitar la conectividad en los hogares del alumnado.	1.9%	28.8%	28.8%	19.2%	17.3%
La colaboración de entidades y compañías operadoras de servicios telemáticos.	0.0%	16.3%	32.7%	30.8%	16.3%
La capacidad técnica existente en el propio centro para responder a esta modalidad telemática.	4.8%	37.5%	34.6%	13.5%	5.8%

De nuevo los datos recogidos en la tabla ponen de manifiesto la existencia de una brecha digital en el ámbito rural. Así, se observa que las disponibilidades en los ámbitos familiares de dispositivos informáticos propios (tablas, ordenadores) han tenido una escasa valoración positiva, solo el 16 %, el resto de las respuestas giran en torno al parámetro regular (38,5%), deficiente (26,9%) o muy deficiente (14,4%). Si bien, como ha quedado recogido en diversas encuestas, se destaca en la Tabla el esfuerzo del colegio para hacer frente a dicha brecha digital (casi un 60% de la valoración está señalado en los parámetros “excelente” y “muy buena”).

A pesar de que han sido muchas las cuestiones formuladas a las personas responsables de los CPR y mucha la información obtenida respecto de cómo se desarrolló la enseñanza-aprendizaje durante la pandemia, hemos dado la oportunidad de que se expresara libremente, sin las restricciones que supone contestar a una cuestión afirmativa o negativamente o a través de una valoración concreta, cuáles fueron los principales

retos a los que se enfrentó el alumnado, el profesorado y las familias en el curso 2019/20 cuando se declaró la pandemia, el estado de alarma y la suspensión presencial de los niños y niñas en las clases.

Estas han sido algunas de las respuestas:

- “El principal reto ha sido el manejo de las nuevas tecnologías y la atención al estado emocional del alumnado”.
- “El principal reto es ser aún más conscientes de la necesaria formación en el uso de las TIC por toda la Comunidad Educativa, ya que es algo muy presente en nuestra sociedad y el colegio no puede dar la espalda a esta realidad. Es preciso formar a ciudadanos competentes”.
- “Necesidad de dotar al centro de recursos digitales. Necesidad de formación del profesorado en temas digitales”.
- “Como reto, mejorar la formación a nivel digital del profesorado, familias y actualizar los equipos informáticos. La valoración como buena a la respuesta del centro frente a la pandemia, no es obtenida por la gestión de la administración, ni la dotación informática, ni la colaboración de entidades

si no que es fruto de la implicación y esfuerzo de todo el profesorado, dedicando horas y horas a subsanar esas carencias”.

- “Exigir más conectividad y recursos para las familias vulnerables”.
- “Mantener contacto con las familias, atender el nivel emocional de alumnado y familias además de compensar las carencias de recursos de las familias más desfavorecidas”.
- “Facilitar al alumnado de nuestro centro en brecha digital, los medios tecnológicos

necesarios para continuar con docencia telemática y paliar los efectos a nivel emocional del alumnado”.

Seguidamente el apartado dedicado a la respuesta ofrecida por los colegios públicos rurales como consecuencia de la pandemia, analiza la aplicación en aquellos de las **medidas establecidas por la entonces Consejería de Educación y Deporte para el curso 2020/21**, lapso temporal en el que se procedía a la cumplimentación del cuestionario.

Tabla 69: Medidas que adoptaron los CPR en el curso 2020/2021 de acuerdo con lo propuesto por la Consejería de Educación y Deporte

Preguntas	Sí	No	En elaboración
Cumplimentación en Séneca del Plan de Actuación Digital, documento en el que los centros podrán establecer de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autodiagnosticado su nivel inicial.	96.2%	1.0%	2.9%
El equipo directivo establecerá un Programa de acogida que será presentado al Consejo Escolar del centro.	79.8%	10.6%	9.6%
Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención.	98.1%	1.0%	1.0%
Plan de actividades de refuerzo: Este plan se concretará en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, si procede, de cada curso en las diferentes enseñanzas.	96.2%	1.0%	2.9%
Plan de actividades de profundización: Se programarán actividades para aquel alumnado que haya acreditado un alto dominio de los aprendizajes fundamentales, a los que se podrán proponer tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas, sin perjuicio de las medidas previstas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.	78.8%	7.7%	13.5%

Programas de refuerzo con carácter extraescolar: En cuanto a los programas de refuerzo con carácter extraescolar (tales como PROA o PALE) se tendrán igualmente en cuenta las medidas y programas propuestos en la evaluación inicial, con el objeto de que sean actividades coordinadas y con una misma finalidad. A tal fin, la jefatura de estudios del centro velará por la correcta coordinación y el seguimiento entre las actividades de refuerzo escolar y extraescolar.	67.3%	27.9%	4.8%
Contar con instrumentos de evaluación muy variados y hacer una valoración proporcional de los elementos básicos que intervienen en cada etapa educativa: elementos del currículo, seguimiento del proceso de aprendizaje, producción de tareas y trabajos, participación en las herramientas de comunicación y realización de pruebas de evaluación acordes al enfoque práctico empleado.	83.7%	1.9%	14.4%
La persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas, bajo la coordinación y asesoramiento de los equipos y departamentos de orientación, si procede, dispondrá las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización del mismo.	99.0%	1.0%	0.0%
Adaptación del Plan de Centro a las nuevas circunstancias, con las estrategias organizativas necesarias y elaboración de sus programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial.	91.3%	0.0%	8.7%
Los equipos docentes han adaptado las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándose de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas.	97.1%	0.0%	2.9%
El Plan de formación del profesorado del centro que se defina al inicio de curso recogerá aquellas iniciativas que el centro considere pertinentes, especialmente en el ámbito de la formación en competencia digital, de la formación en estrategias de atención a la diversidad, de la formación en metodologías de enseñanza a distancia.	96.2%	0.0%	3.8%

Se observa que en un elevado porcentaje las distintas medidas, acciones y planes impuestos para hacer posible que los centros docentes fuesen entornos seguros tras la vuelta presencial a las clases en el curso de referencia, estaban en funcionamiento o bien en fase de elaboración. Destacar que la medida que menos implementación tenía

en aquella fecha se centró en los programas de refuerzo de carácter extraescolar.

Y, finalmente, se da cuenta de la valoración realizada sobre determinados aspectos afectados por la pandemia que presentaban los colegios públicos rurales ante el curso 2020/21.

Tabla 70: Valoración de los CPR sobre aspectos afectados por la pandemia para el curso 2020/2021

Conceptos	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Muy deficiente
Los canales de diálogo del centro con las autoridades educativas.	3.8%	58.7%	28.8%	6.7%	1.9%
El grado de atención a las singularidades de los CPR para definir las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia.	1.9%	42.3%	31.7%	16.3%	7.7%
Los recursos técnicos disponibles desde la Consejería para el centro.	1.0%	36.5%	31.7%	18.3%	12.5%
Las capacidades de las redes y TIC de la zona.	1.0%	20.2%	48.1%	18.3%	12.5%
Los refuerzos asignados de personal docente.	9.6%	36.5%	18.3%	14.4%	21.2%
Los apoyos técnicos y formación para el profesorado en el uso de estos recursos.	7.7%	56.7%	25.0%	6.7%	3.8%
Las medidas de apoyo sanitario para el centro.	13.5%	55.8%	22.1%	7.7%	1.0%
Los refuerzos asignados de los servicios de limpieza, seguridad, etc.	13.5%	69.2%	13.5%	2.9%	1.0%
Otras	18.3%	33.7%	25.0%	5.8%	17.3%
La implicación del profesorado en las labores educativas aplicadas durante el confinamiento.	36.5%	60.6%	1.9%	0.0%	1.0%
La participación del alumnado en las tareas educativas.	7.7%	76.9%	14.4%	1.0%	0.0%
El apoyo a las familias del alumnado para desarrollar las actividades no presenciales	9.6%	62.5%	23.1%	4.8%	0.0%

En este ámbito, la tabla señala que los principales problemas de los centros en la vuelta a la enseñanza presencial y, por consiguiente, obtienen menor valoración en términos generales, se centraron en los refuerzos asignados de personal docente (con “muy deficiente” 21,2%), o los recursos técnicos disponibles desde la Consejería para el centro (“deficiente” con 18,3%).

En cambio, se valora con mayor empuje la implicación del profesorado (“excelente”

36,5%) o la participación del alumnado en las tareas educativas (“bueno” con 76,9%).

Destacamos un aspecto que se ha puesto de manifiesto en otras contestaciones y entrevistas: *El grado de atención a las singularidades de los CPR para definir las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia* (un 55,7% de las respuestas se manifestaban con opiniones críticas).